

# LOS VALORES: LO QUE SON Y LO QUE NO SON.

Carlos Birkner Del Canto

Académico Departamento de Formación Pedagógica,  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El tema de *los valores* es hoy un tema vigente. En efecto, en nuestra sociedad chilena se habla de *valores* frecuentemente, tanto en el ámbito educacional como fuera de él. En educación, temas como el de la *Reforma educacional* en marcha, en sentido amplio, u otros más particulares como el de los *Proyectos educativos*, o el de los *Objetivos fundamentales transversales (O.F.T)*, o el de la *Educación en valores* más directamente, etc... etc..., tan familiares para los profesores y educadores en general, se refieren todos – qué duda cabe – al gran tema '*Valores*'.

Y fuera del ámbito propiamente educacional, se oye hablar por todas partes de los famosos '*temas valóricos*', como se les llama hoy a los del divorcio, la píldora del día después, la pena de muerte, u otros más actuales aún como los de la corrupción, la no-discriminación, el Sida y el uso del condón, la pedofilia, el derecho a la opción sexual y hasta el de la objeción de conciencia contra la forma tradicional del Servicio Militar, etc...etc..., para no mencionar otros temas de más vieja data como lo son los de la prostitución, el alcoholismo y la drogadicción, entre otros.

Pero si bien todos estos temas se hallan relacionados con el gran tema '*valores*', y todo el mundo habla sobre ellos y toma posición frente a ellos – cosa que por lo demás es inevitable, por la naturaleza misma de estos asuntos –, no todos estarían en condiciones de explicar qué tienen de *valóricos* estos temas, o por qué se les llama así, o cuándo un tema dado es *valórico* y cuándo no, porque, al parecer, otros temas como por ejemplo los de el desorden en los estadios, la delincuencia y su su-

puesto aumento, la no participación de los jóvenes en los procesos electorarios, la flexibilidad laboral, las huelgas y los paros, etc..., no suelen calificarse de *valóricos* y, sin embargo, quizá también involucran hechos y conductas humanas referidas a valores.

¿No será que no tenemos suficientemente clara y precisa la noción de '*valores*', y que por esto es que apenas nos ponemos a reflexionar críticamente sobre el tema, se nos vuelve confusa y problemática?; ¿No será que por una falta de claridad conceptual sobre el tema, se suelen denominar *valóricos* solamente los temas que involucran valores *morales*, como si no hubiera más valores que éstos?

A pesar de que todos vivimos a diario valorando valores y realizándolos en nuestros actos, lo que implica evidentemente que los conocemos, no solemos detenernos a reflexionar para formarnos un concepto claro y nítido de ellos. Nos sucede con los valores lo que a San Agustín con el tiempo. En efecto, confesaba él, que sabía lo que es el tiempo, pero que tan pronto era interrogado acerca de él solicitándosele que expresara dicho conocimiento, era como si no lo supiera. Esta distinción tan útil entre conocimiento implícito o irreflexivo y conocimiento explícito o reflexivo, que San Agustín hacía acerca del tiempo a propósito de sus reflexiones sobre él, ilustra tal vez muy bien lo que nos ocurre con el conocimiento de los valores.

He aquí por qué me he propuesto escribir sobre este tema.

Quisiera, en las páginas que siguen, *explicitar* y desarrollar, del modo más claro y

breve posible, una noción filosófica de los valores, que pueda servir a todos aquellos que teniendo un interés en el tema no están, sin embargo, familiarizados con la lectura de textos de *Axiología*. En especial a mis colegas del ámbito de la educación, en cuya tarea considero esencial disponer de nociones claras y precisas sobre los valores. Y no sólo para seleccionar de entre los considerados como tales los valores en que debemos educar, sino también para poder dar razón de que los considerados como valores son efectivamente tales. Porque así como nos resulta más difícil definir qué es un hombre en general (en el sentido de 'ser-humano'), que indicar los ejemplares concretos que lo son (Pedro, Juan, Ximena, etc...), así también, nos parece más fácil dar ejemplos concretos de valores (belleza, bondad, utilidad, justicia, etc...), que precisar en definitiva en qué consisten.

Se trata, pues, de dilucidar filosóficamente qué son los valores, de modo conciso y casi esquemático. Como es natural en todo trabajo de esta índole, el presente desarrollo conceptual del tema tiene tras de sí una marcada opción teórica, que se manifiesta en la preferencia por autores de la talla de *Max Scheler*, *Nicolai Hartmann* y *Ortega y Gasset*, quienes, como reconocidos tratadistas en *Axiología*, representan su respaldo.

## II. Lo que no son los valores.-

Pasemos, pues, al desarrollo del tema.

Y para comenzar, digamos primero lo que no son los valores, aunque frecuentemente se los confunda con ellos.

### a) Los valores no son conceptos

Aunque frecuentemente se tiende a identificar los valores con los conceptos, como, por ejemplo, los *valores* *justicia*, *belleza*, *bondad*, etc. con los *conceptos* de *justicia*, de *belleza*, de *bondad*, etc..., no son lo mismo. Los *conceptos* o *ideas* son *pensamientos*, y como tales se pien-

san y se entienden, es decir, se nos allegan por vía *intelectual*. Los valores, en cambio, no son algo que quepa *entender* o *no entender*, no son *pensamientos* (conceptos) que se puedan *pensar*; son un género sutil de 'objetos' que sólo cabe '*sentirlos*', no con los sentidos – claro está – sino con un particular 'acto del *sentir* de nuestro espíritu', de carácter *emocional* y no *intelectual*. Así se explica que un niño de tierna edad, pueda responder con una sonrisa llena de satisfacción a los cuidados amorosos de su madre, que lo abriga y lo acaricia en una noche de invierno al hacerlo dormir. El niño ha aprehendido emocionalmente la 'bondad' en los gestos de su madre, cuando todavía, debido a su corta edad, no es capaz de pensar y entender el *concepto* de bondad.

Obviamente, nada impide que intentemos pensar los valores, cada valor, haciéndonos un *concepto* de él. Pero es claro que sólo podremos *pensar* el concepto correspondiente, cuando ya nos haya sido dado el *valor* como tal en una *experiencia valorativa* previa, es decir, en un acto de *aprehensión emocional*. Aún así, pensándolo después de haberlo *sentido* como valor, el contenido del *concepto* nunca alcanzará toda la riqueza que nos fue dada en el acto de su *valoración*.

### b) Los valores no son normas.

Las *normas* son '*proposiciones* de carácter *imperativo*' tales como "Debemos ser honestos", "pórtate bien", "Santificad el día del Señor", "Hay que pagar los impuestos", "Haz tus tareas", etc. Trátese de normas *morales*, *jurídicas*, *religiosas*, *de trato social*, etc...siempre la norma expresa un *deber-ser*. De allí que nos hagan frente como exigencias, prescripciones, obligaciones...Ahora bien, sólo de los *valores* (y de las realidades-valiosas positiva o negativamente = *bienes* y *males*, en cuanto valiosas) tiene sentido decir que *deben-ser* (cuando son *positivos*) y que *no-deben-ser* (cuando son *negativos*). De un *color*, como pura cualidad cromática, o de un *sonido* como tal, o de cualquier otro tipo de *realidad* como pura *realidad*

en cuanto desprovista de *valor*, carece de sentido afirmar que *deba o no-deba ser*. Por tanto, aunque los valores *no son normas*, se hallan asociados a ellas, porque son el *fundamento* de validez de las *normas*. En efecto, si “debemos ser honestos”, es *porque* la *honestidad* ‘vale’ (y no es que la honestidad valga *porque* debemos ser honestos); si “debemos pagar los impuestos”, es *porque* eso es lo *justo* (y no es que sea ‘lo justo’ *porque* debemos pagarlos). Así, en todos los casos nos encontramos con que los valores son el *fundamento* de la norma, y no al revés. Y cuando una *norma* carece del valor que la respalde o *legítima*, nos parece no tener *validez*.

c) Los valores no son principios.

Si por principios entendemos *proposiciones* iniciales de validez general, a partir de las cuales se pueden *deducir* lógicamente otras proposiciones más particulares, los valores no son *principios*, simplemente porque no son *proposiciones*. Esto, en el plano *teórico* o del puro conocimiento. Pero tampoco lo son en el plano *práctico* o de la acción, si por principios entendemos no ya proposiciones de carácter *enunciativo* (como las ya referidas), sino proposiciones *imperativas*, destinadas a orientar y dirigir la acción, porque entonces se trataría de *reglas o normas* para la conducta humana, y ya se ha mostrado que los valores no son normas.

d) Los valores no son *cosas, personas*, ni ninguna clase de realidades.

Aunque a veces, refiriéndonos a alguna *cosa* muy valiosa para nosotros decimos de ella que ‘es un gran *valor*’, o lo aseveramos de una *persona* que merece toda nuestra estimación, hemos de reconocer que, en estos casos, nos expresamos mal. Porque una *cosa* o una *persona*, o un *hecho o realidad* cualquiera no es nunca un valor, sino que *tiene* valor. Así, hablamos correctamente de cosas *valiosas* (bienes) o de personas, hechos o realidades *valiosas*, dando a entender que ‘el *ser-valioso*’ es una

*cualidad* que se agrega a tales cosas, personas, hechos o realidades, sin que los constituya en su *ser*, pues igualmente esas realidades *serían* lo que son si no *tuvieran* esos valores, es decir, si no fueran *valiosas*. Un cuadro, como *Las meninas*, de Velázquez, no es un valor, sino que *tiene* gran valor estético, pero como su valor no lo constituye en su *ser*, sino sólo en su *valor*, aunque el cuadro perdiera su gran valor, seguiría siendo un cuadro. *Sería* lo mismo (un cuadro), pero ya no *valdría* lo mismo.

e) Los valores no son las *valoraciones* o aprehensiones del valor, ni nuestras *preferencias, sentimientos* (de agrado o desagradado), ni nuestros *intereses, deseos, etc...*, ni ninguna *vivencia* subjetiva nuestra.

No son nada de esto, aunque están asociados a todo esto, de modo que si no hubiera *valores*, ninguna de estas vivencias podría darse.

Es frecuente confundir *valores* con *valoraciones*. No son lo mismo. Las valoraciones son *actos* nuestros por los que *aprehendemos, ‘captamos’, ‘percibimos’* un valor como valor. Así como una cosa es el *color*, y otra muy distinta nuestra *visión* de él, así también el *valor* y su *valoración* por parte de un sujeto. Hay valores que tal vez todos *valoramos* (los aprehendemos o ‘percibimos’ como tales valores), pero quizá haya otros (quizá infinitos valores) que nunca nadie “percibió”, o que sólo algunos pueden ‘captar’ debido a sus condiciones personales (pertenencia a una cierta cultura, educación, sensibilidad, etc...) Si esto es así, quiere decir que hablamos mal cuando decimos que “los valores cambian”... ¿No será más bien, que somos nosotros los que cambiamos de orientación frente a los valores, y los valoramos hoy de modo distinto al de ayer?

Tampoco los valores son nuestras *preferencias*. Estas son los actos de *preferir* que realizamos cuando un valor nos es dado como *superior* a otro (al cual posponemos). Por ejemplo, “*prefiero* lo *justo* a lo *agradable*” quiere de-

cir que cuando *aprehendo* ambos valores, la *justicia* me es dada en la experiencia valorativa como *superior* al mero *agrado*, que por inferior pospongo.

Se ha confundido también a los valores con los *sentimientos* (de agrado o desagrado), con los *intereses* o con los *deseos*. Nada de esto son los valores. La razón de la confusión radica quizá, una vez más como en el caso anterior, en la proximidad en que se hallan los valores con todos estos fenómenos subjetivos, y acaso, también, en la tendencia tan extendida en nuestra cultura actual a interpretar todo lo que parece objetivo como si fuera subjetivo.

Es evidente que si los valores fueran nuestros *sentimientos* de agrado o desagrado o se fundaran en ellos, tendríamos que valorar siempre positivamente lo agradable y negativamente lo desagradable, y toda valoración o "percepción" de un valor debería ir, a los menos, acompañada por el agrado o desagrado correspondiente. Pero no es así. Reconocemos el valor que tiene el curar la herida sangrante de un prójimo, a pesar de sernos desagradable; o el agrado que puede depararnos fumar un cigarrillo, lo que valoramos como nocivo. Así también, puedo reconocer "fríamente" la valentía de mi enemigo, sin que me cause ningún sentimiento concomitante.

Algo análogo podemos decir de los *intereses* y de los *deseos*. Si los valores se identificaran con ellos o se fundaran en ellos, sería imposible valorar positivamente lo que no deseamos o no nos interesa, o valorar negativamente aquellos que sí deseamos o despierta nuestro interés. Yo valoro la estrategia de Napoleón, pero no la deseo ni me interesa. Y puedo decir con entera verdad que desearía que, aunque fuera sólo a mí, me subieran el sueldo, pero reconozco que sería muy injusto.

Además, pensemos esto: para juzgar algo hay que hacer pie en una instancia diferente de aquella que se ha de juzgar. Podemos juzgar nuestros sentimientos y decir: "He te-

nido un agrado innoble". También podemos y de hecho juzgamos los *intereses* y los *deseos* calificándolos de intereses legítimos o ilegítimos, o de buenos y de malos deseos. La instancia en que nos apoyamos y desde la cual juzgamos son los valores, que se nos revelan como instancias independientes.

e) Los valores no son nuestras apreciaciones o juicios de valor.

Nuestras apreciaciones o juicios de valor son *proposiciones*, y comúnmente se las denomina '*proposiciones valorativas*'. Es obvio que los valores no pueden identificarse con ellas, porque, como ya se dijo, los valores no son proposiciones. En estas proposiciones, que presentan la misma estructura lógica de las enunciativas, se afirma el *ser-valioso* de algo. Por ejemplo, "este cuadro es bello", "el clima costero es saludable", "Juan es honesto", etc... No se refieren, como los 'juicios de hecho' o 'de realidad' o 'de existencia' como también se les llama, al *ser* de algo, sino a su *valer*, o mejor, a su *valor*. Afirman ese valor. Es evidente, entonces, que para que un sujeto afirme el '*ser-valioso*' de un objeto, no sólo ha de estar en presencia de dicho objeto, sino que ha de serle dado su *valor* en una experiencia valorativa previa al juicio en cuestión, al cual fundamenta.

f) Los valores no son la moral.

Si por una *moral* dada entendemos ese conjunto de *valoraciones* y *normas* para la conducta, que toda persona adulta, despierta y normal se siente obligada en conciencia a respetar en sus relaciones con los demás y hasta consigo misma, los *valores* no son la moral. Porque, como ya se ha intentado mostrar, los valores no son *valoraciones ni normas*. Por supuesto que esta aseveración no desconoce la íntima y básica relación entre *valores* y *moral*. ¡Todo lo contrario!; al afirmar que los valores no son la moral, queremos aseverar categóricamente que no son ella porque son el *fundamento* de ella.

Aunque generalmente se entiende por *valores* los valores *morales* (aquellos que se realizan en la conducta voluntaria de las personas, como la bondad [o la maldad], la honestidad, la veracidad, la justicia, la lealtad, la solidaridad, etc.), los valores no se reducen a ellos, ni tampoco a los valores *económicos*, en el sentido del precio de un producto o mercancía.

Los valores *morales* o *éticos* y los valores *económicos* son sólo dos clases particulares de valores, al lado de otras *clases* de valores, tales como:

- Valores religiosos: Ej. Sagrado – profano; milagroso – mecánico
- Valores intelectuales: Ej. Verdadero – falso; exacto – aproximado
- Valores vitales: Ej. Sano – enfermo; fuerte – débil
- Valores estéticos: Ej. Bello – feo; elegante – inelegante
- Valores técnicos: Ej. Útil – inútil; capaz – incapaz
- Etc.

### III ¿Qué son los Valores?

Habiendo mostrado lo que *no son* los valores pero que frecuentemente se confunde con ellos, y habiendo, por este método, “afinado nuestra puntería”, estamos ya en condiciones de decir *lo que son*, intentando una *mostración* de ellos. Para tal propósito, trataremos de responder concisamente la pregunta que interroga por su *esencia*:

¿Qué son los valores?

Los valores son *cualidades irreales estimables* que se realizan en los seres-reales. Se co-

nocen o aprehenden por un particular acto espiritual de “percepción” o *intuición emocional*.

Explicaremos brevísimamente esta concisa fórmula sobre el ser de los valores:

**a) Cualidades:** Todo valor para existir necesita de un *depositario* o *portador*, y aparece siempre como cualidad de ese depositario. Por ejemplo: ‘utilidad’ de un cuchillo, ‘sanidad’ de una fruta, ‘verdad’ de un enunciado, ‘bondad’ de una persona, etc.

El ‘ser-cualidad’ de los valores se evidencia también en el hecho de ser independientes y ajenos a la *cantidad*. Los valores no se pueden someter a operaciones matemáticas. Por ejemplo, un valor superior no resulta de la *suma* de valores inferiores.

**b) Irreales (no ideales):** Los valores no pertenecen ni forman parte de la *realidad* del ser en que se encuentran, esto es, ni le quitan ni le dan realidad al depositario. *Ser y valer* son cosas absolutamente distintas. Así por ejemplo, un hombre *bueno* no es más ni menos *real* que un hombre no bueno, ni tampoco es más *hombre* (más *humano*) que el que carece de bondad, ni este menos humano que aquel.

El ‘ser-irreales’ de las cualidades de *valor*, se revela también en el hecho de no ser los valores *perceptibles* por los sentidos, como lo son los seres *reales*. La “percepción” del *valor-belleza* de una obra musical presupone – claro está – la audición de la misma, pero no ocurre por vía auditiva, como la percepción de su sonido. Por análoga razón, resultaría absurdo buscar la explicación de la insensibilidad para ese valor estético, solamente en una falla auditiva de quien la escucha.

**c) Estimables:** Contrariamente a las cualidades *reales* de las cosas, que forman parte de la realidad de la cosa, que son perceptibles por los sentidos, y que se nos muestran como cualidades *neutras* desde el punto de vista

valorativo (el puro *color* o *sonido*, la *densidad*, etc. de una cosa), los valores son cualidades que despiertan nuestra *estimación*, positiva o negativa, e impiden nuestra indiferencia o neutralidad, frente a ellos mismos ("en abstracto"), como frente a las *realidades-valiosas* ('bienes' o 'males'). De aquí surge la llamada '*toma de posición*'.

De entre las *dimensiones* o *propiedades* de los valores, destacamos la Polaridad, la Jerarquía, la Materia y la Objetividad.

Se denomina '*polaridad*' a la propiedad de los valores de escindir-se en un polo *positivo* y uno *negativo*. Así, frente a cada valor (positivo) hay un valor negativo, *antivalor*, *disvalor* o *contravalor*: Frente a la belleza, la fealdad; frente a la bondad, la maldad; etc... El valor negativo no es la mera ausencia del valor positivo correspondiente.

Que en el universo de los valores haya '*jerarquía*' quiere decir que no todos los valores valen *lo mismo*. Hay valores *superiores* o más altos y valores *inferiores* o *más bajos*. El orden *jerárquico* de los valores se revela en los actos de *preferir* y *posponer*.

La '*materia*' de los valores es el *contenido* propio de cada valor, que lo identifica (como ese valor) a la vez que lo distingue y lo hace irreductible a todo otro valor. Eso que es la *belleza*, que nos permite reconocerla allí don-

de se halle realizada y distinguirla de la elegancia, de la gracia, y de todos los demás valores, es su *materia* propia y diferencial. Es evidente que de esta propiedad de los valores dependen la *polaridad* y la *jerarquía*.

La *objetividad* de los valores es la dimensión propia de ellos que se manifiesta en el hecho de que todo valor nos es dado en la experiencia valorativa como distinto e independiente del acto de su aprehensión. Así, cuando "percibo" la belleza de un cuadro, distingo perfectamente el *valor-belleza* como cualidad *objetiva* del cuadro, de mi *percibirlo* como acto *subjetivo* mío. Y me doy cuenta, al mismo tiempo, de que no por dejar de *percibirlo*, el cuadro deja de *ser-bello*.

#### Bibliografía de referencia.-

- 1.- Frondizi, Risieri: '¿Qué son los valores?' Fondo de cultura económica Chile S.A., Santiago, Chile, 1995.
- 2.- Hartmann, Nicolai: 'Ontología' I: Fundamentos, Capítulo 49. Fondo de cultura económica, México, 1965.
- 3.- Ortega y Gasset, José: 'Obras Completas' Tomo VI: Introducción a una Estimativa. Revista de Occidente, Madrid, 1923.
- 4.- Scheler, Max: 'Ética' Revista de Occidente, Madrid, 1941.